

#28M Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres



¡Por una Salud Integral y Feminista en América Latina y El Caribe!

La Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y El Caribe, desde nuestras diversas identidades, generaciones, capacidades, nacionalidades, culturas y etnias, seguimos organizadas por la autonomía, la libertad, la justicia, la salud y la vida de las mujeres.

El contexto actual de emergencia sanitaria global a causa del COVID-19 pone en evidencia los serios desafíos que enfrentan los sistemas de salud de nuestra región, el cual es uno de los más desiguales del mundo, en razón de clase, de etnia, de género, edad y con los índices de violencia más altos. Estos desafíos no son nuevos sino que desenmascaran condiciones preexistentes de pobreza, injusticias y opresiones agudizadas por la pandemia, demostrando que el modelo capitalista neoliberal patriarcal vigente ya es insostenible para preservar la vida de la población.

Con gran preocupación denunciarnos que algunos países de la región latinoamericana y del Caribe no tomaron a tiempo ninguna medida de protección para evitar o retrasar la magnitud de la pandemia, como Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Brasil, o -desafiando las recomendaciones internacionales-, promovieron actividades masivas exponiendo a la población sin protección, con dramáticas consecuencias, como Nicaragua, o no destinaron y mal gastaron los fondos públicos para insumos imprescindibles, como Bolivia, entre otros.

Las mujeres de la región asumen una nueva carga a las ya extenuantes jornadas que les impone la injusta distribución de las tareas del hogar. La crisis de los sistemas de salud está obligando a rechazar o, a no ingresar a los servicios de salud a personas enfermas por COVID-19, las que deben ser atendidas en su hogares, generalmente por mujeres, que no cuentan con medidas de protección ni información suficiente.

En ese marco, los derechos a la atención integral de salud sexual y reproductiva para las mujeres y otras identidades con capacidad de gestar, se restringen abusivamente, se dejan de aplicar protocolos o se ignoran los avances legislativos, en desmedro de sus derechos.

Demandamos a los gobiernos a cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y los tratados internacionales de Derechos Humanos, rechazando aquellas propuestas infundadas que pretenden restringir el acceso a la atención segura del aborto durante la pandemia, ya que solo sirven para exacerbar la actual crisis de salud

pública, profundizando los efectos negativos en la vida y el bienestar de las mujeres, niñas y toda persona con capacidad de gestar.

Por eso, este #28M Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, volvemos a expresar la necesidad urgente de que el aborto, la anticoncepción y todo servicio relativo a la salud sexual y reproductiva sean declarados como esenciales y garantizados sin postergación ni restricción. El reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos es prioritario para proteger la vida de las mujeres y personas con capacidad de gestar que hoy están en riesgo.

Desde nuestra movilización internacional, que sostenemos inquebrantablemente, no daremos un paso atrás.

#28MAbortoLegal

#DerechosSexualesEnEmergencia

#SaludIntegralYFeministaALyC

**Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización y Legalización del Aborto en
América Latina y El Caribe**